



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 670-2020-R
Lambayeque, 11 de setiembre del 2020

VISTO:

El expediente N° 2710-2020-SG-UNPRG, presentado por el Secretario Técnico de la Oficina General de Recursos Humanos, solicitando designación de nuevos miembros de Organo Instructor;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 034-2020-VIRTUAL-ST-UNPRG, el Secretario Técnico de la Oficina General de Recursos Humanos, manifiesta que en relación al Informe de Alerta de Control N° 001-2018-UNPRG/OCI-2-0205-ALC, efectuado por el Organo de Control Institucional, sobre ejecución de pagos al personal administrativo por concepto de gastos de sepelio en montos mayores a los acreditados con comprobantes de pago, se emitieron los respectivos informes de precalificación, según Resoluciones Nos. 1266-2019-R, 1285-2019-R, 1288-R y 1289-2019-R; y, debiendo emitirse los informes finales en los plazos establecidos, solicita se emita el acto administrativo sobre reconfirmación de dichos Órganos Instructores, debido a que actualmente algunos jefes designados ya no se encuentran ejerciendo dichos cargos;

Que, con Resolución N° 1266-2019-R, se dispone el inicio del presente procedimiento disciplinario en contra del personal investigado, Econ. **Antonio Gilberto Escajadillo Durand** en calidad de Director de la Oficina Universitaria de Recursos Humanos de la UNPRG, al momento de los hechos por presunta falta de control, en su condición de Director de la Oficina Universitaria de Recursos Humanos; asimismo se conformó la Comisión Instructora, presidida por la Dra. Carmen Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, MSc. Frank Rodriguez Chirinos, Jefe de la Oficina de Transportes y Enf. Dennie Rojas Manrique, Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social;

Que, con Resolución N° 1285-2019-R, se dispone el inicio del presente procedimiento disciplinario en contra del personal investigado, Econ. **Sebastián Javier Uriol Chávez** en calidad de Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos de la UNPRG al momento de los hechos por presunta falta de control, en su condición de Jefe de dicha Oficina; asimismo se conformó la Comisión Instructora, presidida por la Dra. Carmen Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos, MSc. Frank Rodriguez Chirinos, Jefe de la Oficina de Transportes y Enf. Dennie Rojas Manrique, Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social;

Que, con Resolución N° 1288-2019-R, se dispone el inicio del presente procedimiento disciplinario en contra del personal investigado, Ing. M. Sc. don **Carlos Enrique Castañeda Chavarry** en calidad de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNPRG al momento de los hechos por presunta falta de control, en su condición de Jefe de dicha Oficina; asimismo se conformó la Comisión Instructora, presidida por el Dr. Tito Guevara Reyes, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, MSc. José Luis Carranza García, Director de la Dirección General de Administración y la Dra. Carmen Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, con Resolución N° 1289-2019-R, se dispone el inicio del presente procedimiento disciplinario en contra del personal investigado, Econ. don **Luis Anibal Espinoza Polo** en calidad de Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNPRG al momento de los hechos por presunta falta de control, en su condición de Jefe de dicha Oficina; asimismo se conformó la Comisión Instructora, presidida por el Dr. Tito Guevara Reyes, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, MSc. José Luis Carranza García, Director de la Dirección General de Administración y la Dra. Carmen Paz Santa María, Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 5° del Reglamento de la Ley 30137, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2014-JUS, que establece la obligación de que las entidades del Estado deben nombrar una Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada;

Que, por lo expuesto, es necesario la reconfirmación de la Comisión encargada de elaborar y aprobar el listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias con calidad de cosa juzgada, por lo que el Rector autoriza emitir la presente Resolución;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente Resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 670-2020-R

Lambayeque, 11 de setiembre del 2020

página 02

En uso a las atribuciones que le confiere al Rector el artículo 62° de la Ley Universitaria, el artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONFORMAR la Comisión Instructora, designada a través de las Resoluciones que más adelante se indican, encargada de efectuar las investigaciones, citaciones, audiencias, deliberaciones, conclusiones, sanciones o recomendaciones, del procedimiento administrativo disciplinario en contra de los administrados que a continuación se mencionan, quedando integrada por:

Resolución	Administrado	Miembros / Organo Instructor
1266-2019-R	Antonio Gilberto Escajadillo Durand	Presidente: Dra. Carmen Alveri Paz Santa María, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos. Miembro: Dra. María Rosario Verástegui León, Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario. Miembro: MSc.. Dennie Rojas Manrique, Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social.
1285-2019-R	Sebastián Javier Uriol Chavez	Presidente: Dra. Carmen Alveri Paz Santa María, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos. Miembro: MSc. José Luis Carranza García, Director de la Dirección General de Administración. Miembro: MSc.. Dennie Rojas Manrique, Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social.
1288-2019-R	Carlos Enrique Castañeda Chávarry	Presidente: Lic. July Alvarado Ventura, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto. Miembro: MSc. José Luis Carranza García, Director de la Dirección General de Administración. Miembro: Dra. Carmen Alveri Paz Santa María, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos.
1289-2019-R	Luis Anibal Espinoza Polo	Presidente: Lic. July Alvarado Ventura, Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto. Miembro: MSc. José Luis Carranza García, Director de la Dirección General de Administración. Miembro: Dra. Carmen Alveri Paz Santa María, Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos.



Artículo 2° Dar a conocer la presente resolución a los miembros de la Comisión, Órgano de Control Institucional, e instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MSc. ELMER LLUEN CUMPA
Secretario General



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector